

Lima, 03 de agosto de 2020

Señorita:

SILVIA OLIVERA BERAMENDI

Sub Gerente de Emisores e Información Bursátil
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV
Presente. -

Referencia. – Su Oficio N° EMI-403/2020

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en referencia al Oficio N° EMI-403/2020, por el que nos solicitan que en relación al Hecho de Importancia cursado el 31 de julio del 2020 informando de los acuerdos adoptados en Junta Obligatoria Anual de Accionistas, nos solicitan completar la información sobre el acuerdo adoptado respecto a la designación de auditores externos, así como, que adjuntemos las secciones A y D del “*Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas*” al haberse cargado por error otro documento dos veces.

Al respecto informamos al Mercado que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas acordó por unanimidad, ratificar a los señores de Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young, como Auditores Externos de la sociedad, quienes iniciarían labores para el presente periodo el día 03 de agosto del 2020.

De otro lado, estamos adjuntando al presente, las Secciones A y D anexos de la memoria

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Muy atentamente,

MINSUR S.A.
EMILIO ALFAGEME RODRÍGUEZ LARRAÍN
REPRESENTANTE BURSÁTIL